

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 »
En id. id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado	5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

El nuevo Obispo de Plasencia

Copiamos del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis la siguiente agradable noticia, ya oficial:

«En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al 30 de marzo próximo pasado se publicó el siguiente Real Decreto:

Ministerio de Gracia y Justicia.

Su Magestad el Rey (q. D. g.) por decreto fecha 22 del actual, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Plasencia vacante por defunción de don Manuel Torres y Torres a don Angel Regueras y López, Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Oviedo.»

LA VICTORIA se complace en enviar al Ilmo. Dr. D. Angel Regueras su más sincera, cordial y entusiasta felicitación y ruega a Dios conceda al nuevo Prelado muchos años de vida para regir la diócesis placentina.

A continuación insertamos algunos párrafos de un artículo publicado en *El Carbayón*, de Oviedo, sobre el nuevo Prelado, sintiendo que la falta de espacio nos impida publicarle íntegro.

Después de reseñar la forma brillante en que realizó sus estudios el Ilmo. señor Regueras hasta obtener por unanimidad el grado de Licenciado en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma y en el Seminario de San Apolinar el de Bachiller, Licenciado y Doctor *in utroque jure*, y el premio extraordinario del doctorado, dice:

«Terminados sus estudios en la ciudad eterna, regresó el señor Regueras a esta diócesis, y en el Seminario desempeñó el cargo de profesor de Derecho Canónico por espacio de 16 años. Fué Provisor y Vicario general del Obispado, y Delegado especial de

Capellanías, desde abril de 1901 hasta agosto de 1904 en que falleció el inolvidable Prelado señor Martínez Vigil (que su gloria halle) de quien ya antes fuera su Teniente Provisor y Teniente Vicario general.

Vacante la Canongía Magistral de nuestra Basílica, en 1904, el señor Regueras se mostró opositor y fué elegido para tal prebenda. Fué Secretario Capitular, Contador de Hacienda y Administrador de Fábrica. En 1911 hizo oposiciones a la Doctoralía, a la sazón vacante, y fué elegido Doctoral.

Es el señor Regueras director espiritual del Consejo superior diocesano de la Adoración nocturna, director de las escuelas nocturnas de obreros católicos de Oviedo, presidente del Círculo de Obreros y consiliario del Consejo diocesano de las corporaciones católico-obreras, director diocesano de la Obra de la Santa Infancia, Censor de oficio del Consejo de Vigilancia conforme a la Encíclica *Pascendi*; presidente de honor de la tercera Conferencia de San Vicente de Paúl, de señoras de esta ciudad; director de las escuelas del Ave María de San Lázaro y de la de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; Vocal Secretario Contador y Depositario de la Delegación de capellanías, memorias y obras pías del Obispado, Padre espiritual del Monasterio de la Visitación, vulgo Salesas, de Oviedo; director diocesano de la Guardia de honor del Sagrado Corazón y director del Secretariado diocesano para la entronización de Aquél en el Hogar. Es confesor extraordinario de las religiosas de la ciudad y Examinador pro Sinodal.

El electo Obispo de Plasencia es el alma de muchas instituciones piadosas y fué honrado con importantes comisiones que hallaron en él un colaborador decidido y que, de hacerlas constar aquí, llenarían algunas páginas más de esta publicación.»

sino el mundo católico ha levantado sus ojos, humedecidos por lágrimas de alegría, ha sentido agitado su corazón por el entusiasmo, ante el trono levantado a una mujer excelsa, que desde la llanura humilde de la vida cristiana trepó hasta la cima de las más altas montañas de la perfección, venciendo infinitos obstáculos, caminando por sendas desconocidas, bordeando ingentes precipicios; sin que la lluvia de las tribulaciones la detuviera, ni los aires de la soberbia la mareasen, ni las tempestades de la impiedad y la emulación la hiciesen flaquear en su camino.

Para aquel corazón levantado hacia los grandes ideales de la verdad y de la bondad era nada todo el conjunto de las humanas penalidades. Su voluntad, dispuesta, como Señora y Reina de sus actos, a no abdicar de su realeza y dignidad, considerando una bajeza rendirse como esclava a las inspiraciones de un mundo y una naturaleza corrompida. Con Jesús era omnipotente y en la Cruz encontraba su felicidad.

Teresa de Jesús, la ilustre hija de Avila, es honra y gloria de la mujer católica. Ella es estrella de luz resplandeciente que ilumina los senderos de la verdadera grandeza; ella la que en defensa de su sexo puede colocar en la balanza sus títulos de ciencia y santidad.

Para todos aquellos que hablan de las estrecheces del Catolicismo y creen que la mujer ha de salir de él en busca de soles espléndidos que iluminen su inteligencia, de bellezas que cautiven su corazón y de ambientes perfumados en que esparcir su pecho, podemos presentar a la Mística Doctora, remontando su vuelo por los espacios de la ciencia más alta y oculta, convirtiendo una vida de tribulaciones y trabajos en un jardín de flores bellas y fragantes en que se recreaba su corazón noble y esforzado, como en campo de delicias inefables.

Los pensamientos de Teresa de Jesús no fueron de ruindad y apocamiento, sino de excelso y fortaleza, procurando levantar a la mujer hasta el trono de Dios; quiso divinizarla en cierto modo, convirtiéndola por la virtud en cosa de Dios, a fin de que todas pudiesen apellidarse como ella, de Jesús.

Al contrario de la Santa, ciertas doctrinas pretenden divinizar a la mujer separándola del Catolicismo; queriendo convertirla en un ídolo ante el cual ofrecerán el incienso de las pasiones aquellos hombres, que, habiendo perdido el sentimiento de su dignidad, ponen su corazón en cualquier ser por vil y despreciable que sea con tal que sirva a sus instintos animales.

Las doctrinas la despojan de los ricos atavíos con que la religión cristiana la adorna, para en nombre de ciertos derechos nuevos ceñirla los cintajos sucios y groseros del materialismo, que a la postre la convertirán en juguete del comercio humano, cu-

yo valor estará regulado por el capricho.

En nuestros días se habla ya con entera libertad, poniéndose de manifiesto las verdaderas aspiraciones de ese feminismo anticristiano: a cada momento se escuchan lamentaciones porque el viento del progreso no orea el espíritu de la mujer, barriendo de él la pernicioso sabia del clericalismo; se dice que hay que emanciparla del tiránico yugo de la religión, a fin de que eche lejos de sí el pudor y la honestidad como cosas que pasaron; en una palabra, que la mujer del siglo XX debe ser materialista, y su grandeza debe consistir en explotar en su provecho la indignidad humana.

Este es el verdadero objetivo de ese plan de ilusiones feministas: plan que no es moderno, ni siquiera medioeval, sino rancio de toda ranciedad; y si por antiguallas deben desaparecer algunas cosas, éstas con mayor motivo, porque datan del principio del mundo; son las mismas sugeridas por la serpiente infernal, que con el carácter de emancipadora de la mujer se presentó a Eva, tronando contra el yugo despótico del Criador y ofreciéndola las conquistas de la ciencia y de sublimes derechos que la elevarían a la categoría de diosa.

Si por los efectos causados en el género humano y de un modo especial en el campo femenino, por aquel primer grito de emancipación revolucionaria, pueden coagirse los que han de seguir a éste, indudablemente esas teorías precipitarán nuevamente a la mujer a la degradación de que fué sacada por Jesucristo.

Ninguna ocasión más oportuna que la presente para salir por su honor y dignidad.

La ciudad de Avila invita a la mujer católica a colocarse en torno de Santa Teresa de Jesús, a quien, como a capitana, ha de levantarse un trono muy alto, que se eleve sobre las cumbres de nuestra amada patria, para que con los esplendores de su ciencia y su virtud enseñe a todos los caminos de la verdadera emancipación, la cual consiste en sustraerse a la esclavitud del vicio y las pasiones, del verdadero progreso, que está en aquel que dijo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida», y de los verdaderos derechos, que son los de cumplir los deberes cristianos anejos a cada estado.

Esto significaría el homenaje a Teresa de Jesús, en el cual por doble motivo, deben estar interesadas las Teresianas y Teresas, por cuanto estas la tienen por madre y especial protectora.

El ilustrado sacerdote avulense don Leonardo Herrero, en una hoja que circula por España, invita a todas las Teresas a tomar parte en este homenaje.

«Sabido es, dice, por todos que al administrarse las regeneradoras aguas del Bautismo, se impone el nombre propio, que en el mundo nos distingue de los demás, por lo cual nos po-

SANTA TERESA DE JESÚS

A las Teresas y Teresianas bejaranas

Cuando tanto se discute sobre los derechos de la mujer, y las más encontradas opiniones se agitan en el campo feminista, es una verdadera gloria para el Catolicismo haberla reconocido sin exigencias por parte de ella los que justamente la corresponden, fundados en principios eternos e inmutables, no sujetos a las decisiones turbulentas de elementos inconscientes, progresistas y demócraticos.

El Catolicismo no ha hecho jamás distinción entre la personalidad humana del varón y la mujer; ha reconocido las diferencias físicas y fisiológicas de su organismo, y la natural subordinación que esta ha de tener respecto de aquel; más esta autoridad del varón, regulada y establecida por la naturaleza, es solo una superioridad de jerarquía social, que puede estar y de hecho está sobrepujada por la gerarquía natural del amor.

Si en naturaleza hay perfecta igualdad esencial, justo es reconocer que en el valor moral que varía en cada individuo en relación al ejercicio de sus facultades, la mujer puede vanagloriarse de haber llegado a las cumbres más altas alcanzadas por el hombre.

La nación española, y no solo ésta

nemos bajo el amparo y protección de los bienaventurados que gozan de la presencia de Dios en el cielo.

Pues bien; a cuantas se llaman *Teresas* invito para que unidas en fraternal amor, lleguen hasta la dichosa Pila en que recibió la Virgen de Avila la gracia de la santidad y dejen allí un recuerdo perenne de su devoción y amor, que diga a las generaciones venideras, cómo las *Terasas Españolas* honraron en fecha solemne a su Santa tutelar.»

También la Junta parroquial de San Juan Bautista, de la que es presidente mi querido profesor don Agustín M. S. Ocaña, en hermoso artículo hace un llamamiento a todos los amantes de Teresa de Jesús.

«Es necesario que en su parroquia quede un monumento perenne de aquellos instantes que fueron los más felices, los más solemnes, los más trascendentales de su vida, en los cuales nació a la vida sobrenatural en la que, es un prodigio, un asombro, un portento...»

Por esto la Junta organizadora, deseando dejar un vestigio de nuestro tránsito por estas tierras santificadas por la gran Santa, abre una suscripción, esperando de los devotos y admiradores de la Perla de Castilla, gloria de la Iglesia y admiración del mundo, una limosna para tan laudables propósitos.

El lugar en que nació a la vida natural, convertido está en templo dedicado a nuestra excelsa Patrona y es muy lógico que allí derramemos nuestro corazón, vertiendo a raudales el amor y entusiasmo que por ella siente nuestra alma.

Sin embargo, allí nació Teresa, pudiendo, como Job, maldecir el día de su nacimiento, por haber nacido en pecado. El día dichoso, el día grande de Teresa de Jesús, fué aquel día en que nació a la vida de la gracia en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Aquel día no nació Teresa, nació la Santa. Si pues se honra la cuna donde la nacieron sus cristianos padres ¿no serán mayores los motivos para festejarla en la pila bautismal de San Juan, por ser la cuna donde la nacieron los serafines del Cielo?»

Sumamente grato es a mi corazón dar a conocer a las Teresianas, Teresas y bejaranos amantes de la Santa, como se llama a Santa Teresa en la ciudad de Avila y su provincia, desde las columnas de LA VICTORIA estos proyectos, por cuanto a la sombra de los monumentos que en Avila y en todas partes se levantan, conmemorativos de sus obras admirables y respirando constantemente el ambiente teresiano, se deslizaron los años felices de mi época estudiantil; antes hubiera cooperado con mis escasas fuerzas, si de tan nobles propósitos hubiera tenido conocimiento.

¡Bejaranos amantes de la Santa! Desde el cielo os mira complaciente; muchas gracias ha derramado entre vosotros y con otras muchas habrá de recompensar el obsequio que la tributeis.

PABLO GONZÁLEZ

Al recibir mi retrato

Al verte ¡oh grave pintura!
entrar en mis lares hoy
con mi edad y mi figura,
no se qué vaga tristura
siento al decir: «¡Así soy!»

Tal vez pienso que mañana,
cuando de mi edad lozana
rastros queden sólo en tí,
dirá mi vejez ufana
a mis hijos: «¡Así fui!»

Tal vez pienso que algún día
(cuando Dios llamarme quiera)
buscará tu compañía
esta dulce esposa mía,
para decir: «¡Así era!»

Tal vez pienso que quizá,
al cabo de muchos años,
nadie te conocerá,
y un extraño a otros extraños
dirá al verte: «¿Quién será?»

Y que al comprarte, atraído
por lo antiguo de tu traje
o por tu buen colorido
les dirá: «¡Este personaje
no debe haber existido!»

P. A. DE ALARCÓN.

EL ASUNTO DEL TRIGO

En dos periódicos de Salamanca hemos leído, que gracias a las gestiones del señor Gobernador civil de la provincia un fabricante de harinas de Salamanca había enviado a nuestra ciudad, el martes pasado, dos vagones de trigo, con lo cual se había conjurado el conflicto que se temía.

Hemos procurado enterarnos y... efectivamente, los dos vagones de trigo, ni han salido de Salamanca y por consiguiente no han llegado a Béjar.

Lo que hay de cierto es lo siguiente: La comisión de nuestro ayuntamiento, que en unión de los fabricantes de harinas estuvo en Salamanca, la pasada semana, quedó convenido, a presencia del señor Gobernador, con la razón social Hijos de L. Márcos, la compra de dos vagones de trigo al precio de 15 pesetas fanega sobre vagón.

En virtud de dicho convenio don Nicolás García envió a los señores L. Márcos los envases necesarios, contestándosele haberlos recibido y manifestándole que podía enviar el importe en cheque al recibir los talones, pero con la condición de que nuestro ayuntamiento les mandara un oficio, puesto que el convenio había sido con él y no con los fabricantes de harinas.

Así lo hizo el ayuntamiento y los señores L. Márcos piden ahora se les entregue el importe del trigo, entregándole, no en la estación de Salamanca, sino en la de Vandunciel o Peñaranda, que es en donde tienen aquel almacenado.

El señor García nos ha manifestado que les ha propuesto depositar el importe del trigo en la sucursal del Banco de España, en Salamanca, hasta que se vea su calidad y en este estado está el asunto.

Lo cierto es, que si los señores García y Asensio, fabricantes de harinas de Béjar, y el señor Rico, de Candelario, no se hubieran proporcionado trigo de otra procedencia, hace ya días que no hubiera habido en Béjar harina suficiente para fabricar el pan necesario para el consumo de la población.

DECRETO

Su Santidad el Papa Benedicto XV, movido del piadoso deseo de aumentar cada vez más la devoción a la Virgen Santísima, a la cual está consagrado el mes de mayo, y animado también por la consoladora esperanza de que mediante la intercesión de la Madre de Dios, la cual entre sus demás títulos ostenta asimismo el nobilísimo de «Reina de la Paz», pueda conseguirse cuanto antes el fin de la presente guerra luctuosísima, ha establecido que en todo el mundo católico se recite diariamente, durante las funciones sagradas del mes de María, la oración de la paz, compuesta por Su Santidad; a la cual oración el Santo Padre se ha dignado conceder trescientos días de indulgencia, que podrán ganarse «semel in die» (una vez al día), y la Indulgencia Plenaria, que podrá ganarse en la forma acostumbrada por los fieles que hayan tomado parte al menos veinte días en la recitación de dicha plegaria.

Del Vaticano, 9 de abril de 1915.—
Pedro Card. Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad.

(De «L'Osservatore Romano».)

En el Colegio Salesiano

El domingo pasado se celebró en este centro docente una velada, con la cual quiso obsequiar la naciente sociedad de Antiguos alumnos al ilustrado y simpático Inspector de los Salesianos, nuestro respetable amigo don José Manfredini, que se encontraba en nuestra ciudad girando la visita acostumbrada en dicho Colegio.

Poco después de la hora señalada en el programa, empezó la velada con un himno, cantado por los alumnos con acompañamiento de piano.

Su ejecución mereció los aplausos del público.

Seguidamente pronunció una breve, pero práctica y elocuente conferencia, don Germán Moreno Villarreal, párroco de Santa María.

Versó dicha conferencia sobre la influencia de la Sociedad de Antiguos alumnos en la reforma de la parroquia, del municipio y de la familia.

No disponemos de espacio para reseñar como se merece tan interesante peroración.

Pero si diremos que el conferenciante hizo muy atinadas consideraciones, sentó principios inconcusos y dedujo de ellos consecuencias muy prácticas en orden a los tres puntos mencionados, con suma claridad, fácil palabra y gran sentido de la realidad.

Al terminar el señor Moreno su brillante conferencia, fué calurosamente aplaudido.

Después de la ejecución de una jota para coro y piano, leyó una sentida poesía, dedicada al señor Inspector, el salesiano don Lorenzo del Pozo.

El antiguo alumno don Emiliano Moreno dió lectura a un bien escrito saludo y recitó una bonita poesía un niño que nos dijeron era hijo de don Antonio Corrales. Terminó la velada con la representación de la zarzuela *Los Aparecidos*, muy bien representada por los Antiguos alumnos.

El señor Inspector dirigió al público su autorizada palabra, felicitando al conferenciante, a los cooperadores salesianos y sobre todo a los Antiguos alumnos por haber fundado la sociedad que lleva este nombre, que unida a la internacional tanto bien puede reportar, no ya solo para las ciudades en que está establecida, cooperando a la regeneración de las costumbres públicas y privadas, sino muy principalmente como una poderosa ayuda para el mañana en que los que la constituyen, ya hombres, tengan que luchar contra las contrariedades y sinsabores de esta vida perecedera.

Las últimas palabras del señor Manfredini fueron seguidas de una gran ovación.

Nosotros también enviamos nuestra calurosa felicitación a los Antiguos alum-

nos y deseamos vivamente que tan simpática sociedad prospere y se desarrolle para bien de nuestro querido Béjar.

ESCUELA INDUSTRIAL DE BÉJAR

Los que deseen dar validez académica en el mes de mayo próximo a los estudios que se cursan en este Centro docente, presentarán las solicitudes en la Secretaría del mismo de 10 a 12 de la mañana los días laborables desde el 15 al 30 del actual y en el acto satisfarán los derechos a razón de 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2'50 pesetas en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos por cada asignatura.

Los que por primera vez soliciten matrícula en esta Escuela, presentarán además un extracto certificado del acta de nacimiento y certificación de vacunación con resultado positivo.

Béjar 2 de abril de 1915.

V.º B.º

El Secretario

MARCELINO CAGIGAL

MIGUEL M. ELENA

De nuestros corresponsales

De la Hoya

Santas Misiones

Dadas por los reverendos padres Iturbide y Salvador, misioneros del Inmaculado Corazón de María de Plasencia, han tenido lugar santas misiones en esta parroquia la pasada semana.

A todos los actos ha concurrido el pueblo en masa, dando prueba de su religiosidad y del agrado con que escuchaba la fervorosa palabra de los misioneros.

Como terminación de las mismas se celebró el domingo función solemnisima, por la mañana y por la tarde.

De Navacarras

Sindicato agrícola

Para ultimar la organización de un Sindicato agrícola se ha celebrado numerosa reunión de labradores y ganaderos.

El señor cura párroco D. Blas Blanco, encargado de su redacción leyó el reglamento, exponiendo cada uno de sus artículos y dando contestación cumplida a las observaciones que sobre ellos hicieron algunos de los presentes.

Aprobado el reglamento, ha sido enviado al Gobierno civil de la provincia a los efectos de la ley de sindicatos.

De Valdesangil

Primera Comunión

El domingo 25 del corriente se celebrará con toda solemnidad la Primera Comunión de los niños.

Hospital general

Sin duda por efecto del tiempo crudísimo con que ha venido obsequiándonos la primavera, que entre paréntesis, parece que también participa del desorden en que vive la Europa, tenemos convertido a este pueblo en un hos-

Continúa el GRAN BARATO

en la casa

MATEO IGLESIAS

Se ha recibido un magnífico surtido en blusas de seda confeccionadas, últimos modelos y precios económicos.

Velos tul y blonda, inmensa colección.

Lanas blancas, velos gasa, propios para la comunión, y todo cuanto se desee.

La semana entrante venta de trozos sedalina a 10 cts. uno.

Ya se sabe, para comprar barato, visitar el comercio de

MATEO IGLESIAS

pital; es rara la familia en que no haya algún enfermo, si bien, fuera del joven Doroteo García que padece fiebre infecciosa, no son de gravedad.

Del Campo

También los campos que ofrecían inmejorable aspecto, han sufrido mucho con los aires del Norte; no obstante, el cambio atmosférico operado últimamente ha de serles favorable, habiendo fundadas esperanzas de que la cosecha sea mejor que la obtenida en los dos últimos años.

De Candelario

A quien corresponda

Porqué y en qué consiste que las aguas públicas de esta villa no discurren por todas sus calles para su limpieza y aseo y si solo las emplean ciertos particulares para su beneficio?

Otras más

Porqué al pilar y depósito de aguas de la fuente de la Romana, no puede acercarse nadie a coger agua de sus caños?

Es muy sencillo; por tener obstruidos siempre los puntos de salida o desagüe.

Y por qué no se acerca ningún ganado a beber de dichas aguas?

Porque en ellas se lava lo que no se debiera.

Se corrará esto?

EL HUMOR Y LA GUERRA

El "Veridicómetro,"

En un periódico humorístico alemán leemos:

«Para que el lector pueda comprobar las noticias que actualmente aparecen en todos los periódicos y circulan entre el público de todos los países, sin que haya manera de comprobar su veracidad se ha inventado un aparato que acusa al tanto por ciento el grado de verdad que contenga cada noticia. Se llama el aparato "Veridicómetro".

Contiene, por ejemplo, de verdad:

«Una persona bien informada de Stokolmo.»	el 60 0/0
Id. id. de Rotterdam»	50 0/0
El parte oficial francés»	45 0/0
» » » ruso»	20 0/0
Noticia de «The Times».»	10 0/0
» » » «Le Matin».»	8 0/0
«Mi primo que está con el Estado Mayor».»	3 0/0
Mi peluquero que se lo ha oído a un señor»	2 0/0
Un caballero comunicativo que venía en el tren»	1 0/0
Noticia de la Agencia Reuter.»	0/0

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del día 19 de abril de 1915

Da principio a las once y treinta y cinco minutos de la mañana, preside el alcalde accidental D. Ildefonso Hernández y asisten los concejales señores Matas, Rivas, García Moral, Martín y Valle (D. Aniano).

El presidente expone el objeto de la convocatoria y después de detenida deliberación, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Que conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del Depositario municipal D. Inocencia Maillo Pérez y que se comunique a la familia del finado el más sentido pésame.

Segundo. Que para proceder al examen y liquidación de cuentas se convoque a los herederos o testamentarios de dicho señor para las dos de la tarde de este día, asistiendo al acto el alcalde accidental, la comisión de Hacienda, los concejales que lo deseen, el Secretario y el Contador municipal.

Tercero. Que se anuncie la vacante en el Boletín Oficial de la provincia abriendo concurso por término de quince días, haciéndose constar que el sueldo que se señala es el de 1.500 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas, siendo requisito esencial que el agraciado constituya fianza de 10.000 pesetas en metálico o papel del Estado y otras 10.000 pesetas de fianza personal, y

Cuarto. Que interinamente se provea la plaza en favor del administrador de Consumos,

don Juan Herrero con relevación de fianza en atención a la acreditada honradez de este funcionario, el cual ha desempeñado el cargo en diferentes ocasiones por enfermedades y ausencias del propietario.

Se levanta la sesión a las doce y veinte minutos.

Notas de la sesión subsidiaria del día 22 de abril de 1915

Empieza a las ocho y cinco minutos de la noche, bajo la presidencia y con asistencia de los señores antes mencionados.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Se da cuenta de una R. O. del Ministerio de Instrucción pública, en virtud de la cual se concede al ayuntamiento de esta ciudad la cantidad de 1.500 pesetas de subvención para el sostenimiento de la enseñanza de tejidos y escuela nocturna de obreros de la Escuela Industrial.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad dar las gracias a nuestros representantes en Cortes por sus acertadas gestiones en el asunto.

Se aprueban las cuentas del Hospital correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Hacienda, que ha recibido carta de pago por valor de 1.000 pesetas ingresadas a cuenta del cupo de consumos y otra de 1.644'92 aplicadas al mismo concepto por recargos del primer trimestre de industrial del año actual.

Enterados.

Se acuerda a instancia de expresada comisión, que en los días en que se celebra la próxima feria de mayo se cobre el arbitrio establecido recientemente a los dueños de ganados que concurren a la misma, siendo valedero el recibo de pago para los tres días del ferial.

El alcalde manifiesta, que ha recibido una carta del director del Instituto antirrábico de Alfonso XII en la que le comunica, que el análisis practicado en una cabeza de cerdo que se le envió, ha dado por resultado la existencia de lesiones de rabia.

Añade, que habiendo llegado a sus oídos que un perro ha mordido a un niño y que según el dictamen del Inspector municipal de sanidad veterinaria referido animal se encuentra atacado de hidrofobia, había tomado las medidas oportunas.

Se autoriza a Instrucción para que prepare lo necesario a la celebración del acto de la Comunion de los niños en el presente año a la vez que para celebrar, si es posible, la fiesta del árbol en dicho día.

Se acuerda destinar 365 pesetas para alquilar de la casa-habitación del capitán de la Guardia civil, cuya capitania se ha creado recientemente en nuestra ciudad.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Sueltos y Noticias

El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho que piensa llevar a los presupuestos algunos aumentos referentes al personal eclesiástico.

Por lo menos—añadió—intentaré que pase por la Aduana del Ministerio de Hacienda la dotación de 1.000 pesetas, para todos los «curatos de entrada». A los «curatos rurales» no he podido llegar, porque supondría un aumento considerable, que en un solo presupuesto sería imposible llevar a cabo.

Todo a 65 céntimos

hay verdaderas gangas en los almacenes

DANIEL R. ARIAS

VED LOS ESCAPARATES

Mañana, a las 3 y media de la tarde, se celebran los ejercicios de la Orden Tercera en las Hermanitas, con exposición, estación, corona, plática, reserva y junta.

Ha sido nombrada maestra interina de Guijuelo, doña Sidonia Pérez San Segundo.

Por un olvido involuntario, al dar la pasada semana la noticia del fallecimiento del depositario de fondos municipales, don Inocencia Maillo, omitimos enviar

nuestro pésame a su hijo político, el capitán de infantería don Tomás Nieto, Sabe nuestro amigo y suscriptor señor Nieto, la parte que tomamos en su dolor.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

"ENERGOL,"

preparado por

Rodríguez Zúñiga

farmacéutico.—BÉJAR

Con la muerte del justo ha fallecido en el convento de PP. Franciscanos de Segovia el R. P. Fr. Mariano Calvo, Superior, que fué, durante varios años, de la residencia del Castañar.

Gozaba el finado de muchas simpatías en nuestra ciudad por su carácter bondadoso y decididor.

Descanse en paz el observante religioso.

Enviamos nuestro sentido pésame a los RR. PP. de la Residencia del Castañar y rogamos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones el alma del reverendo P. Mariano (q. d. D. g.)

VERANEANTES

Se arriendan tres casas de campo en el sitio mejor de Béjar: Informes

D. Sixto R. Díaz.—Béjar

El viernes, 30, a las siete y media, en las Hermanitas, misa cantada en honor de Santa Catalina por la Cofradía del Rosario; y el sábado, a la misma hora, la comunión mensual de la misma asociación.

Hemos sabido que en un trozo de terreno próximo al cuartel, a la parte de Mediodía de dicho edificio, piensa el ayuntamiento establecer un vivero de árboles, el cual se ha de fertilizar con el agua sobrante del caño que en referido cuartel existe.

Aplaudimos la idea.

A los enfermos de los ojos

Don Eusebio Camazón

Médico-Oculista en Salamanca

Ex-ayudante de su hermano político

DON CAYO ALVARADO

Estará en Béjar desde el 15 al 30 de abril, donde practicará toda clase de operaciones en la vista; hospedándose en la

Fonda de Venancio Rodríguez

En el alarde de causas que se verificó el 16 del corriente en la Audiencia provincial de Salamanca y las cuales han de verse en el próximo cuatrimestre, el único partido judicial de la provincia que no tiene señalada ninguna es el de Béjar.

Es un buen síntoma, que celebraremos se prolongue por mucho tiempo.

Se dan lecciones de Solfeo, Piano, Canto y Armonía Informarán, Fonda España

En virtud de una orden de la Dirección general de seguridad se ha prohibido por el Gobernador civil de la provincia la circulación de anuncios de casas comerciales, que se parezcan a los billetes del Banco de España.

Nos parece muy bien la medida, pues no hace muchos días se nos presentó un billete de estos de mil pesetas, imitación a los legítimos, del cual era poseedora

una pobre mujer de un pueblo cercano, preguntándonos si era bueno.

Figúrense los lectores la desilusión de dicha mujer cuando contestamos que era un anuncio.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51 principal Béjar.

Cortamos de El Salmantino:

Incapacidad.—Se ha declarado la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Béjar, D. Francisco González Clemente, por ejercer el cargo de médico forense de aquel juzgado.

Se venden

las fincas siguientes, que pertenecen a los herederos de D. Manuel Romero y radican en este término municipal.

El prado llamado de la Moza; una huerta junto a la estación; un huerto con casa y pozo al mismo sitio, y una casa en Barriouuevo.

Informará D. José Chamosa.

Precios del mercado del jueves:

Vacas.	a 20'75	ptas. arroba.
Terneras.	a 21'75	id. id.
Trigo.	a 16	id. fanega.
Cebada.	a 9	id. id.
Centeno	a 10,50	id. id.
Algarrobas.	a 10'50	id. id.

Se vende o arrienda

una casa grande, de nueva construcción, con jardín y corrales o dos magníficos pisos en 120 duros y si se quiere amueblados.

También se arriendan espaciosos almacenes.

Plazuela de Mansilla, 2.

Pronto será aumentada la Guardia Civil en 3.000 números con el objeto de crear nuevos puestos rurales y atender cumplidamente a la vigilancia de los campos.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: María Sánchez Castro, Josefa Esteban Martínez, Francisca Carrero Mazo y María Francisca Marcos Pérez.

Defunciones: Tomasa Ayala Iglesias, soltera, de 57 años; María Sánchez Santos, casada, de 35; Margarita Carrasco Hernández, de 3, y Emilio Dorado Sánchez, de 10 meses.

Matrimonios: Eulalio Eugenio Herro Ceñudo con Justa Manuela Martín Crisóstomo, y Vicente Fraile Nuevo con Felisa Herrero.

Se cumplieron, al pie de la letra, nuestros pronósticos de la anterior semana.

Han sido variables todos los días de ella hasta ayer, en ellos llovió más ó menos y ha habido días buenos, sobre todo ayer, viernes.

En la próxima tendremos lluvias y, tal vez, nieve en los altos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

C. Calvo. Sastrería.

Mayor de Pardiñas, 88

Trajes de todas clases para **caballero**. Acabada confección. **Precios económicos.**

Trajes de **señora:** Representación de la casa **Priego, de Madrid.**

SASTRERIA RODILLA

Esmerada confección. — Traje completo de **40 a 70 pesetas.** — Impermeables ingleses de **35 pesetas a 125,** se reciben encargos.—*Plazuela del Solano.*

SECCION DE ANUNCIOS

Juan de la Rúa

Calzado de todas clases de acreditadas fábricas.
Ultramarinos finos.
Objetos de electricidad y representante de máquinas eléctricas.

41, Mayor de Pardiñas, 41

LA SOLEDAD FUNERARIA

La primera de su clase en Béjar

Bien conocido es el buen servicio, puntualidad y economía de cuanto se confía a esta casa. Los interesados saben, que no se acude sin previo aviso.

Cera de Vitoria de la mejor clase conocida: informarse en iglesias y capillas.

El día 18 haré un pedido de consideración por si hay quien quiera encargar clases o tipos especiales.

En el parador de las Flores se hacen plantas y ramos como se pidan.

Se vende aguardiente de uva garantizado y vinagre de id. id.

Ildefonso Hernández

LAS TRES HERMANAS FLORISTAS



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
“Cyrus,, El más elegante y duradero.
“Cyrus,, El reloj de más fama.
“Cyrus,, El más fino y exacto.
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

FLORES DEL CASTAÑAR

Agua de Colonia extrafina

2 pesetas litro.

Elixir alcohol dental

1 peseta frasco.

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro, con casco 1'25.

Unico depositario de la Unión alcoholera Española

FARMACIA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

SE VENDEN

Postes para telégrafo

de varias dimensiones y precios.

Almacén de Francisco Monteserín
(junto al Parque de la Corredera).

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotonas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.

— Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26. — Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

Domicilio social: calle de Alcalá, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España

Crédit Lyonnais

en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

EN CANDELARIO partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una **panadería** (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño

Don Salvador Campo

que habita en dicha villa.

SE ALQUILA

una casa con tienda en la calle Mayor de Reinoso, núm. 30, que es en la que se haya la carnicería de Rodilla.

De condiciones y precio informará su dueño don

MIGUEL RODILLA

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.820.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Julían Muñoz Sánchez

Constructor y director de obras

Se hacen proyectos y presupuestos de edificaciones completas, encargándose de las mismas, sea por administración o por contrata

Provincia de _____

Sr. D. _____

JABON COMPLEMENTAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 CTS.